



La Ceja del Tambo

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 2024.05.05.03.025.186

De conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1, se informa a la Comunidad en general que iniciará proceso de contratación, bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa.

1. EL NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL.

El Municipio de la Ceja del Tambo, ubicada en la Carrera 20 # 19-78

2. LA DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Carrera 20 # 19-78 Subdirección de contratación, segundo piso y/o SECOP II.

3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR.

OBJETO. "SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO, CAFETERÍA Y PAPELERIA PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA CEJA."

4. FICHA TÉCNICA

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACION TECNICA	CANTIDAD
1	TONER LASER JET 505A GENERICO	1
2	TONER LASER JET 81A ORIGINAL	1
3	TONER LASER JET 81X ORIGINAL	1
4	TONER CE272A ORIGINAL	1
5	TONER CE273A ORIGINAL	1
6	TONER CE271A ORIGINAL	1
7	TONER CE270A ORIGINAL	1
8	TONER LASERJET 87A	1
9	TONER HP CE255A	1
10	TONER LASER JET 35A	1
11	TONER PLOTTER F9J57A	1
12	TONER PLOTTER F9J58A	1
13	TONER PLOTTER F9J59A	1
14	TONER PLOTTER F9J60A	1
15	TONER LASERJET HP 26A	1
16	TONER LASERJET 90A	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

17	TONER HP LASERJET 83A	1
18	TINTA CONTINUA EP T664 (4 COLORES)	1
19	TONER HP LASERJET 85A	1
20	TONER HP LASERJET 80A	1
21	TONER PLOTTER HP 4844A	1
22	TONER PLOTTER HP 4836A	1
23	TONER PLOTTER HP 4837A	1
24	TONER LASER JET 81A	1
25	TONER PLOTTER 4838A	1
26	TONER HP LASERJET 58A	1
27	TONER HP LASERJET 37A	1
28	TINTA HP 711 ORIGINAL	1
29	PEGANTE EN BARRA X 40GR	1
30	BISTURI CUTTER PLASTICO GRANDE 18 mm EN MATERIAL DE ACERO	1
31	BOLIGRAFO TINTA EN GEL - NEGRO 0.7	1
32	BORRADOR GRANDE - ELABORADO A BASE DE RESINA PLÁSTICA BLANDA. ALTURA: 9,5 MM. ANCHURA: 23,5 MM. LONGITUD: 78 MM.	1
33	BORRADOR DE TABLERO EN MADERA - PESO: 60 GR. / MEDIDAS: 10 X 6 CM	1
34	CHINCHES METALICOS COLORES SURTIDOS CAJA X 50 UNDS - ELABORADO DE ALAMBRE BAJO EN CARBONO LO QUE HACE SU PUNTA MÁS RESISTENTE Y SU CABEZA METÁLICA EN LAMINA FULL HARD CALIBRE 26 EN COLORES SURTIDOS	1
35	CD-R TORRE X 50 TIPO DE DISCO: CD-R UNIDADES POR ENVASE: 50 VELOCIDAD DE ESCRITURA DEL DISCO: 56X CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 700 MB	1
36	CD-DVD R X 25 TIPO DE DISCO: DVD-R UNIDADES POR ENVASE: 25 VELOCIDAD DE ESCRITURA DEL DISCO: 16X CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO: 4.7 GB	1
37	CALCULADORA DE ESCRITORIO SOLAR 12 DIGITOS MODELO ALFANUMÉRICO: 12 DIGITOS COLOR: NEGRO CANTIDAD DE DÍGITOS: 12 TIPO DE CALCULADORA: ESCRITORIO CANTIDAD DE FUNCIONES: 0 TIPO DE ALIMENTACIÓN: SOLAR/PILA PESO: 115 G ALTURA X ANCHO: 147 MM X 106.5 MM CANTIDAD DE PILAS: 1 AA INCLUYE MEMORIA: SÍ	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

38	CARTULINA CARTA X 100 TAMAÑO: PEQUEÑO (TAMAÑO HASTA 25 X 35 CM) GRAMAJE: DE 101 G A 240 G PRESENTACIÓN: PAQ. X 100 UDS.	1
39	CARTULINA OFICIO X 100 TAMAÑO: PEQUEÑO (TAMAÑO 21.6 X 33 CM) GRAMAJE: DE 101 G A 250 G PRESENTACIÓN: PAQ. X 100 UDS.	1
40	CINTA ENMASCARAR 12MM*40M	1
41	CINTA ENMASCARAR 24MM*40M	1
42	CINTA ENMASCARAR 48MM*40M	1
43	CINTA TRANSPARENTE 12MM*40M	1
44	CINTA TRANSPARENTE 24MM*40M	1
45	CINTA TRANSPARENTE 48MM*40M	1
46	CLIPS ESTANDAR X 100 UND CANTIDAD: CAJA X 100 UNIDADES MEDIDA: ESTÁNDAR MATERIAL: METAL COLOR: PLATEADO TIPO: OFICINA	1
47	CLIPS MARIPOSA X 50 UND CANTIDAD: CAJA X 50 UNIDADES MEDIDA: ESTÁNDAR MATERIAL: METAL COLOR: PLATEADO TIPO: OFICINA	1
48	LÁPIZ CORRECTOR PUNTA MENTAL, 7ML	1
49	COSEDORA MANUAL PARA OFICINA METALICA - 20 Hojas MODELO: METAL TAMAÑO DE LAS GRAPAS: 23/23	1
50	COSEDORA SEMI-INDUSTRIAL TRABAJO PEASADO 240 HOJAS MODELO: METAL TAMAÑO DE LAS GRAPAS: 23/6 23/8 23/10 23/13 23/15 23/17 23/20 23/24	1
51	FOLDER COLGANTE AZUL CARTON OFICIO VARILLA PLASTICA	1
52	FOLDER YUTE CAFÉ OFICIO ALETA HORIZONTAL	1
53	GANCHO LEGAJADOR PLASTICO X 20 UND	1
54	GRAPA ESTANDAR GALVANIZADA COSEDORA 26/6	1
55	HUMEDECEDOR DE DEDOS x 50 GRS.	1
56	LAPIZ HEXAGONAL GRAFITO HB #2 GOMA	1
57	LIBRO ACTAS 400 FOLIOS 200 HOJAS PASTA DURA RAYADO ECONOMICO	1
58	LIBRO ANOTACIONES 100-OF/200 FOLIOS 100 HOJAS PASTA DURA RAYADO	1
59	MARCADOR PERMANENTE	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

	PUNTA BISELADA GRUESA Y RESISTENTE. TINTA RESISTENTE AL AGUA QUE NO SE DECOLORA.	
60	MARCADOR BORRABLE PUNTA GRUESA MARCADOR BORRABLE X UNIDAD, COLORES NEGRO/AZUL/VERDE CON DISEÑO ERGONÓMICO, PUNTA BISELADA Y GRUESA.	1
61	MARCADOR PERMANENTE PUNTA DELGADA. MARCADOR BEROL BORRABLE X UNIDAD, COLORES NEGRO/AZUL/VERDE CON DISEÑO ERGONÓMICO, PUNTA BISELADA Y GRUESA.	1
62	NOTAS ADHESIVAS NEON SURTIDOS 75*75*5 COLORES VARIOS X 320 HOJAS	1
63	ROLLO PLOTTER BOND 75 GRS 36" * 50MTS	1
64	ROLLO PLOTTER BOND 75 GRS 28" * 50MTS	1
65	PERFORADORA DOS HUECOS PEQUEÑA	1
66	PILA ALCALINA AA X PAR	1
67	PILA ALCALINA AAA X PAR	1
68	REGLA METALICA X 30CMS	1
69	RESALTADOR PUNTA GRUESA X COLORES	1
70	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 75 GR COLOR BLANCO	1
71	RESMA PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO 75 GR COLOR BLANCO	1
72	ROLLO PAPEL SUMADORA 70MM*76MTS COLOR BLANCO	1
73	SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	1
74	SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	1
75	SOBRE LORD BLANCO	1
76	CAJAS LUCAS X 200 - ALTO 40 CMS - ANCHO 20 CMS - LARGO 27 CMS	1
77	CAJAS LUCAS X 300 41CM DE LARGO 31CM DE ANCHO 27CM DE ALTO	1
78	CINTA RELOJ RADICADOR DE CORESPONDENCIA <ul style="list-style-type: none">• CASSETTE AUTOREBOBINABLE.• TINTA DE EXCELENTE CALIDAD.• ESPECIAL PARA REALIZAR MARCACIÓN SOBRE PAPEL.• TELA EN BASE NYLON Y ALGODÓN.• TIEMPO DE DURABILIDAD APROXIMADO DE 3 A 4 MINUTOS SEGÚN TEMPERATURA AMBIENTE Y CANTIDAD DE IMPRESIONES DIARIAS.• COLOR NEGRO.	1
79	HUELLERO COLOR: NEGRO. PESO: 32 GR APROX.	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

	MEDIDAS: 7,3 CM X 7,3 CM X 1,8 CM DE GROSOR. CANTIDAD DE IMPRESIONES: 3000 APROX.	
80	UÑA SACAGANCHOS METALICA PEQUEÑA TAMAÑO: 5 LARGO X 3.5 PARTE MAS ANCHA	1
81	TIJERAS GRANDES 8.5 PULGADAS TIPO DE CORTE: RECTO TIPO DE TIJERAS: DE OFICINA MATERIAL DE LA HOJA: METALICO EN ACERO INOXIDABLE FORMA DE LA PUNTA: TRIANGULAR LARGO: 8.5 "	1
82	CUADERNO TIPO AGENDA 14X21 CM MEDIDA: CUADERNO TIPO DE HOJA: CUADRICULADA - RAYADA CANTIDAD DE HOJAS: 160 TIPO DE ENCUADERNACIÓN: ANILLO OCULTO	1
83	PAPEL SEDA COLORES BLANCO, AMARILLO, VIOLETA, NEGRO, AZUL MARINO, AZUL CLARO, VERDE OSCURO, VERDE CLARO, ROSA, NARANJA, MARRÓN, ROJO, FUCSIA, GRAMAJES: 15 GR. (COLORES) Y 17 G (BLANCO) TAMAÑOS: BLANCO: 50 X 75 CM. Y 62 X 86 CM.	1
84	PAPEL BOND PAPEL BOND DE 90GR. MEDIDAS DE 1/4 35 X 50 CM	1
85	SILICONA LIQUIDA * 100 ML	1
86	VINILOS X 125 CC ACRILICO	1
87	CARTULINA PLANA X PLIEGO	1
88	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X ROLLO 20 METROS	1
89	PAPEL CONTAC TRANSPARENTE X ROLLO 3 METROS	1
90	SELLO CON LOGO DEL MUNICIPIO	1
91	ETIQUETAS ADHESIVAS DE 24CM LARGO*17 CM DE ANCHO EN POLIPROPILENO	1
92	CINTA DOBLE FAZ MULTIUSOS, CON AHESIVO EN AMBAS CARAS DE 2M*3/4	1
93	BOLSA PLASTICA CON CIERRE HERMETICO TAMAÑO OFICIO PAQUETE*100 UNIDADES	1
94	TIJERA EN ACERO INOXIDABLE Y MANGO PLASTICO GRANDE TIJERAS GRANDES 10.5 PULGADAS TIPO DE CORTE: RECTO MATERIAL DE LA HOJA: METALICO EN ACERO INOXIDABLE FORMA DE LA PUNTA: TRIANGULAR LARGO: 10.5 "	1
95	DISCO DURO EXTERNO ANTIGOLPE DE 1 THERA INTERFACES: USB 3.0,USB 3.2 GEN 1 FACTOR DE FORMA: 2.5 " TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO: HDD APLICACIONES: PC,NOTEBOOK	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

96	DISCO DURO EXTERNO ANTIGOLPE DE 2 THERA INTERFACES: USB 3.0, USB 3.2 GEN 1 FACTOR DE FORMA: 2.5 " TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO: HDD APLICACIONES: PC, NOTEBOOK	1
97	ETIQUETAS BLANCAS TT65 100 X 25 1F ROLLO *1500 UNIDADES	1
98	ETIQUETAS BLANCAS TT65 100 X 100 1F ROLLO *1500 UNIDADES	1
99	CINTA CERA NEGRA 110X300 MTS HD	1
100	TONER OKI 5502 ORIGINAL 35.000 PGS	1
101	FOTOCONDUCTOR UNIDAD DE IMAGEN PARA MPS 5502 ORIGINAL OKI	1
102	CARPETA DE TAPA Y CONTRATAPA DE 1MM CON LOGO DEL MUNICIPIO OFICIO	1
103	GRAPADORA NEUMÁTICA INDUSTRIAL 800W 120PSI 1000RPM	1
104	AGENDA CON LOGOS INSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO MEDIDA: CUADERNO TIPO DE HOJA: CUADRICULADA - RAYADA CANTIDAD DE HOJAS: 160 TIPO DE ENCUADERNACIÓN: ANILLO OCULTO	1
105	DESTRUCTOR DE PAPEL COLOR: NEGRO MATE / REVESTIMIENTO BRILLANTE / PLATA TIPO DE CORTE: 5 X 35MM ACEPTA: PAPEL CD/DVD / TARJETAS DE CRÉDITO / CLIPS Y GRAPAS CAPACIDAD DE DESTRUCCIÓN: 6 HOJAS DE 75G NIVEL DE SEGURIDAD DIN 66399: P-3 / 0-1 / T-3 VELOCIDAD DE CORTE: 2.25M/MIN ANCHO DE GARGANTA: 220MM / 123MM PARA CD/DVD VOLTAJE DE ENTRADA: 110 VAC / 60HZ CAPACIDAD DE LA PAPELERA: 13L / 0,8L CD/DD LA PAPELERA CICLO DE TRABAJO: 2 MIN. ENCENDIDO / 60 MIN. APAGADO DIMENSIONES DE LA DESTRUCTORA: 315 X 195 X 320 MM PESO NETO: 3,26 KG	1
106	GRABADORA DE VOZ DIGITALES GRABA AUDIO MP3 Y REPRODUCELO EN UN PARLANTE DE 300 KW BATERÍA DE LARGA DURACIÓN HASTA 32 HORAS DE GRABACIÓN MP3 MEMORIA DE 4 GB PARA GRABAR HASTA 1043 HORAS MICRÓFONO MONOAURAL INCORPORADO MONITOR DE GRABACIÓN PARA UN CONTROL COMPLETO Y SENCILLO	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

107	TELÉFONO ALAMBRICO - REGISTRO DE LLAMADAS (20 RECIBIDAS Y 20 REALIZADAS) - EXHIBICIÓN DE LA DURACIÓN DE LA LLAMADA DURANTE LA LLAMADA - AJUSTE DE CONTRASTE DE LA PANTALLA - FECHA Y HORA - 3 NIVELES DE TIMBRE - FUNCIONES FLASH, REDIAL Y MUDO - AJUSTE DE TIEMPO DE FLASH (4 OPCIONES) - MARCACIÓN POR TONO O PULSO	1
108	TELÉFONO INALAMBRICO COLOR: B [NEGRO] AURICULARES: (CANTIDAD) 2 FRECUENCIA: 1.9 GHZ RANGO DE FRECUENCIA: 1.91 GHZ - 1.93 GHZ NÚMERO DE CANALES: 120 CANALES SISTEMA DECT NÚMERO DE LÍNEAS TELEFÓNICAS: 1 CAPACIDAD PARA MÚLTIPLES AURICULARES: 2 LENGUAJES EN PANTALLA LCD: PORTUGUÉS, ESPAÑOL	1
109	CARPETA DESACIFICADA 4 ALETAS OFICIO	1
110	CARTULINA CARTA X 100	1
111	CARTULINA OFICIO X 100	1
112	AROMÁTICAS EN CUBO X CAJA DE 48 UDS., SABOR LIMON FRUTAS TROPICALES	1
113	AROMATICA EN SOBRES X CAJA.	1
114	PAQUETE DE 1000 GRS DE AZÚCAR EN TUBIPAKS DE 5 GRS.	1
115	PAQUETE X 500 GRS DE CAFÉ INSTANTÁNEO GRANULADO.	1
116	PAQUETE X 2.500 GRS DE CAFÉ, TOSTADO Y MOLIENDA MEDIA, NOTAS ACHOCOLATADAS SOBRES CITRICOS, BRITOS ROJOS Y MANTEQUILLOSO, FRAGRANCIA FLORAL 100% CAFÉ, SIN MEZCLAS, CAFÉ CERTIFICADO DE ORIGEN CEJEÑO.	1
117	PAQUETE X 50 UDS DE VASO ECOLOGICO BIODEGRADABLE 7 ONZAS.	1
118	PAQUETE DE MEZCLADORES ECOLOGICOS BIODEGRADABLES PARA TINTO X 500 UNIDADES.	1
119	PAQUETE DE MEZCLADORES ECOLOGICOS BIODEGRADABLES PARA TINTO X 1000 UNIDADES.	1
120	SOLUCION CON HIPOCLORITO DE SODIO X 1.000 CC	1
121	JABÓN LAVAPLATOS EN PASTA X 450 GRS	1
122	DETERGENTE EL POLVO BOLSA X 500 GRS	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

123	RECOGEDOR PLÁSTICO PARA BASURA CON CABO Y ACCESORIO PARA COLGAR	1
124	AMBIENTADOR Y DESINFECTANTE MULTIUSOS X 500 CC	1
125	PAQUETE DE TOALLA DE MANO X 150 HOJAS DOBLES DE 24.1CMSX 25.1 CMS, DESECHABLES	1
126	PAQUETE X 100 UNIDADES DE BOLSA PLÁSTICA NEGRA PARA BASURA MINIMO DE(25*35)	1
127	PAQUETE X 10 UNIDADES DE BOLSA PLÁSTICA NEGRA PARA BASURA DE MINIMO (30*35)	1
128	ESCOBA CERDAS PLASTICAS	1
129	ESCOBA CERDAS FIBRA VEGETAL NEGRA PLANA CON CABO MADERA Y ACCESORIO PARA COLGAR	1
130	ESPONJA LAVAPLATOS EN ESPUMA RECUBIERTA CON FIBRA METÁLICA	1
131	GUANTES LÁTEX USO DOMÉSTICO TALLAS 7.5 AL 9	1
132	CUADRO DE JABÓN AZUL PESO 300 GRS.	1
133	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO BLANCO TRIPLE HOJA X 33 MTS	1
134	ROLLO DE PAPEL HIGIÉNICO JUMBO BLANCO DOBLE HOJA * 250 MTS	1
135	PAPEL HIGIÉNICO TRIPLE HOJA 24 ROLLOS	1
136	TRAPERO PABLO BLANCO CON CABO MADERA Y ACCESORIO PARA COLGAR	1
137	SACUDIDOR TELA DULCEABRIGO ROJO 70X70 CMS	1
138	CEPILLO CON CABO	1
139	CEPILLO DE MANO CERDAS FIBRA PLÁSTICA DURA Y MANGO PLÁSTICO	1
140	ESCOBILLÓN CON BASE PARA BAÑOS	1
141	DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR EN POLVO X 500 GRS	1
142	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO * 500CC DE PISTOLA	1
143	BOLSA DE BASURA PLASTICA X COLORES REGLAMENTARIOS MINIMO DE 25*35" PAQUETE *12	1
144	BOLSA DE BASURA PLASTICA X COLORES REGLAMENTARIOS MINIMO DE 24*35" PAQUETE *10	1
145	BALDE PLÁSTICO CAPACIDAD 10 LITROS CON AGARRADERA MOVIBLE	1
146	CREMA NO LÁCTEA PARA SUAVIZAR EL SABOR DEL CAFÉ EN SOBRES X 100 UNIDADES	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Cebra del Tambo

147	JABON LIQUIDO PARA MANOS POR 1.000 ML.	1
148	AMBIENTADOR DE ESPACIOS X 80 ML CON VARITAS DE BAMBU.	1
149	POCILLO ELABORADO Y DECORADO A MANO EN CERAMICA CON LOGOS DEL MUNICIPIO 8 ONZAS PARA TINTO	1
150	POCILLO ELABORADO Y DECORADO A MANO EN CERAMICA CON LOGOS DEL MUNICIPIO 11 ONZAS.	1
151	PLATO ELABORADO Y DECORADO A MANO CON LOGOS DEL MUNICIPIO EN CERAMICA 8 ONZAS PARA TINTO.	1
152	SERVILLETAS PAQUETE POR 150 UNIDADES	1
153	SERVILLETAS PAQUETE POR 100 UNIDADES ENTERA 4 PLIEGUES	1
154	REPUESTO COLADOR DE TELA PARA CAFETERA	1
155	PAPELERA PLASTICA PARA OFICINA ANCHO: 26.5 CM ALTO: 28 CM LARGO: 26.5 CM COLOR: NEGRO MATERIAL: HIERRO	1
156	BOLSAS PARA PAPELERAS MINIMO DE 18*18 PAQUETE * 10 UNIDADES	1
157	TONER LASER JET CF 237A	1
158	TONER LASERJET CF230A	1
159	TONER W1470A NEGRO M61	1
160	TABLA SUPER APOYO PLASTICA TABLA DE APOYO, PLANILLERA TAMAÑO OFICIO DISEÑO LIVIANO FÁCIL DE MANEJAR CON GANCHO PLÁSTICO A PRESIÓN FUERTE Y RESISTENTE, AGARRE HASTA 100 HOJAS IDEAL PARA EL USO EN BODEGAS BORDES REDONDEADOS MEDIDAS LARGO X ANCHO: 35 X 23.5	1
161	TAJALAPIZ METALICO FINO MODELO: TAJALÁPIZ METÁLICO CANTIDAD DE AGUJEROS: 1 FORMA: RECTANGULAR	1
162	BANDERITAS COLORES *8 FORMA: RECTÁNGULO CANTIDAD DE BLOCKS: 1 HOJAS POR BLOCK: 25 LARGO X ANCHO: 1 CM X 4 CM	1
163	REMOVEDOR DE GRAPA INDUSTRIAL	1



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Cebra (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo

Documentos o Constancias Técnicas.

Estos requisitos permiten verificar la capacidad y condiciones de participación que requiere la entidad para la ejecución del contrato, por lo cual deberán ser presentados junto con la propuesta con el fin de ser verificado por la Entidad.

ESPECIFICACIONES DEL BIEN Y/O SERVICIO A ENTREGAR

Las especificaciones técnicas se encuentran en la ficha técnica, los estudios previos y el pliego de condiciones del presente proceso de selección. Remitirse al anexo técnico.

5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

El literal a) del numeral 2do del artículo 2do de la Ley 1150 del 2007, indica que la modalidad de selección de subasta inversa puede ser usada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, como precisamente son los bienes y servicios que el Municipio de la Ceja pretende adquirir, por compartir estos, patrones de desempeño y calidad.

6. EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

A partir de la suscripción del inicio a través de la plataforma Secop II y sin exceder el 31 de Diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto.

7. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA A TRAVÉS DEL SECOP II.

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha y hora límite para la presentación de Ofertas.	01 de Abril de 2024 hasta las 09:00 a.m.	<u>SECOP II</u>

8. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El presupuesto oficial definido por el municipio de La Ceja para la presente contratación corresponde a la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/L (\$348.278.324), presupuesto amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Número: 438
Valor: 349.278.324
Rubro: 3.2.1.2.02.01.002.02 ELEMENTOS CAFETERIA Vir. 54.750.000 3.2.1.2.02.01.003.03 ELEMENTOS DE ASEO Vir. 54.750.000 3.2.1.2.02.01.003.04 MATERIALES Y SUMINISTROS Vir. 155.000.000 3.2.3.2.02.01.003.04 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Vir. 24.578.324



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

3.2.3.2.02.01.003.05 PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA Vir. 9.800.000
3.2.3.2.02.01.003.09 FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS, HERRAMIENTAS Y RECURSOS PARA LA GESTIÓN ASERTIVA DE COMUNICACIÓN Vir. 14.000.000
3.2.3.2.02.01.003.10 OPERACIÓN VIAL Vir. 16.400.000
3.2.3.2.02.01.003.24 FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA Vir. 5.000.000
3.2.3.2.02.01.003.26 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE ESPACIO FÍSICO DEL ARCHIVO CENTRAL E IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA GESTIÓN DOCUMENTAL Vir. 9.000.000
3.2.3.2.02.01.003.27 FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Vir. 5.000.000
Fecha: 07/02/2024
Recursos de vigencias futuras en caso que aplique: No aplica
La contratación, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal
Número: 154
Valor: \$299.743.000
Rubro: 3.2.1.2.02.01.003.05 3.2.3.2.02.02.008.048 3.2.3.2.02.02.008.035 3.2.3.2.02.02.008.020 3.2.3.2.02.02.008.055 3.2.3.2.02.02.009.033
Fecha: 17 de enero de 2024

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Valor del acuerdo comercial	Presupuesto Del Proceso	Excepción Aplicable Al Proceso De Contratación
Canadá	Si	2024-2025	No	N/A
		Central bienes y servicios		
		\$435.580.321		
		Central servicios de construcción		
		\$28.620.713.796		
		Sub-central bienes y servicios		
		N/A		
		Sub-central servicios de construcción		
		N/A		



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

		Otras entidades bienes y servicios	\$2.177.910.121			
		Otras entidades servicios de construcción	\$69.696.573.433			
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Si	2024-2025		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$746.344.157			
		Central servicios de construcción	\$28.705.544.496			
		Sub-central bienes y servicios	\$1.148.221.780			
		Sub-central servicios de construcción	\$28.705.544.496			
		Otras entidades bienes y servicios	\$1.148.221.780			
		Otras entidades servicios de construcción	\$28.705.544.496			
Estados unidos	Si	2024-2025		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$ 436.349.451			
		Central servicios de construcción	\$ 28.617.834.543			
		Sub-central bienes y servicios	\$2.030.722.904			
		Sub-central servicios de construcción	\$28.617.834.543			
		Otras entidades bienes y servicios (Lista A)	\$1.066.556.147			
		Otras entidades bienes y servicios (Lista B)	\$ 2.290.962.604			
Chile	Si	2024-2025		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$287.055.445			
		Central servicios de construcción	\$28.705.544.496			
		Sub-central bienes y servicios	\$1.148.221.780			
		Sub-central servicios de construcción	\$28.705.544.496			
		Otras entidades bienes y servicios	\$1.263.043.958			
		Otras entidades servicios de construcción	\$28.705.544.496			
Costa Rica	Si	2024-2025		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$436.349.451			
		Central servicios de construcción	\$28.617.834.543			



SC 4212-1



☺ Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

		Sub-central bienes y servicios		\$2.030.722.904				
		Sub-central servicios de construcción		\$28.617.834.543				
		Otras entidades bienes y servicios (Lista A)		\$ 1.066.556.147				
		Otras entidades bienes y servicios (Lista B)		\$ 2.290.962.604				
		Otras entidades servicios de construcción		\$28.617.834.543				
Alianza del Pacífico	Si (A excepción de México)	2024-2025				No	N/A	No
		Sección A Nivel Central		Sección B Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas			
		Chile	Bienes y servicios \$286.754.038	Bienes y servicios \$1.147.016.154	Bienes y servicios \$1.261.717.769			
			Servicios de construcción \$28.675.403.847	Servicios de construcción \$28.675.403.847	Servicios de construcción \$28.675.403.847			
		México	Bienes y servicios \$286.754.038	N/A	Bienes y servicios \$1.695.973.592			
			Servicios de construcción \$44.095.402.983		Servicios de construcción \$54.273.800.003			
		Perú	Bienes y servicios \$544.832.673	Bienes y servicios \$1.147.016.154	Bienes y servicios \$1.261.717.769			
			Servicios de construcción \$28.675.403.847	Servicios de Construcción \$28.675.403.847	Servicios de construcción \$28.675.403.847			
		Corea	Si	2024-2025				
Central bienes y servicios				\$401.000.000				



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
 ☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
 🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
 ✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
 📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

		Central servicios de construcción	\$28.670.000.000			
		Sub-central bienes y servicios	\$1.147.000.000			
		Sub-central servicios de construcción	\$86.020.000.000			
		Otras entidades bienes y servicios	\$2.294.000.000			
		Otras entidades servicios de construcción	\$86.020.000.000			
Estados Unidos Mexicanos	Si	2023-2024		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$ 391.900.299			
		Central servicios de construcción	\$50.947.068.122			
		Sub-central bienes y servicios	N/A			
		Sub-central servicios de construcción	N/A			
		Otras entidades bienes y servicios	\$ 1.959.496.615			
		Otras entidades servicios de construcción	\$62.707.009.617			
Estados AELC (EFTA-Suiza, Noruega, Liechtenstein)	Si	2023-2024		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$696.380.112			
		Central servicios de construcción	\$26.783.850.461			
		Sub-central bienes y servicios	\$1.071.354.018			
		Sub-central servicios de construcción	\$26.783.850.461			
		Otras entidades bienes y servicios	\$1.178.489.420			
		Otras entidades servicios de construcción	\$26.783.850.461			
Unión Europea	Si	2023-2024		No	N/A	No
		Central bienes y servicios	\$696.380.112			
		Central servicios de construcción	\$26.783.850.461			
		Sub-central bienes y servicios	\$1.071.354.018			
		Sub-central servicios de construcción	\$26.783.850.461			
		Otras entidades bienes y servicios	\$1.178.489.420			
		Otras entidades servicios de construcción	\$26.783.850.461			



SC 4212-1



© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5

☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880

🌐 www.laceja-antioquia.gov.co

✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co

📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo
Israel

No	Sección A Entidades de Nivel Central		Sección B Entidades del Nivel Subcentral	Sección C Otras Entidades Cubiertas	N/A	N/A	N/A
	Bienes	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG			
	Servicios	Umbral: 130.000 DEG	Umbral: 250.000 DEG	Umbral: 355.000 DEG			
	Servicios de Construcción	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG	Umbral: 5.000.000 DEG			
Las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establecerán el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Para el caso de los umbrales aplicables al Acuerdo Comercial con Israel, la OALI, "recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra. Entonces: Valor en pesos del umbral = Valor umbral en DEG x TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria x Valor del DEG (USD por DEG)							

10. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES.

En aplicación al Decreto 1860 de 2021, y considerando que el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares (US\$125.000), el presente proceso de selección será convocado a las Mipymes territoriales con domicilio principal en el Municipio de La Ceja del Tambo con mínimo un (1) año de existencia, cuando se reciban solicitudes para limitar la convocatoria a Mipymes territoriales con domicilio principal en el Municipio de La Ceja del Tambo de por lo menos dos (2) Mipyme.

Los interesados deberán manifestar su interés en participar en un proceso con convocatoria limitada mipyme, a más tardar el día hábil anterior a la fecha prevista para la apertura del proceso de selección.

La solicitud deberá contener la información necesaria que permita verificar su condición de Mipyme, además de los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021...

La solicitud deberá contener los elementos necesarios que le permitan a la Entidad verificar que el proponente interesado cumple con su condición de Mipyme, además de los requisitos señalados en el Decreto 1860 de 2021, para lo cual debe allegar junto con su solicitud los siguientes documentos:

- Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo

- Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.
- Los certificados deberán tener una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
- En caso de que la solicitud de convocatoria limitada sea efectuada por un consorcio o unión temporal, los miembros que integren la pluralidad deberán ser Mipyme.

11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

11.1. Acreditación de los requisitos de participación.

En la presente contratación podrán participar todas personas Naturales o Jurídicas, ya sean individualmente, en Consorcio o Unión Temporal, que cumplan con las calidades exigidas, reuniendo todas las condiciones que establece el pliego de condiciones.

11.2. Tener capacidad jurídica para contratar conforme a las normas legales, leyes 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decretos reglamentarios.

11.3 Ausencia de inhabilidades e incompatibilidades

Los oferentes no podrán encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibición, establecidas en la Constitución Nacional, en la Ley 80 de 1993, Ley 610 de 2000, Decreto 1082 de 2015, Acto Legislativo No. 01 de 2004; Ley 190 de 1995, Ley 1150 de 2007, Acto Legislativo 01 de 2009, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, que les impida suscribir el contrato.

Si llegare a sobrevenir inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses en el contratista, este cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro del proceso de selección se entenderá que renuncia a la participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio este cederá su participación a un tercero, previa autorización escrita de la entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

Inhabilidades con ocasión de la presentación de otras ofertas: De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.5 Decreto 1082 de 2015, para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera oferta en el tiempo, la Entidad Estatal debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de las ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales.



SC 4212-1



© Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext. 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo

No encontrarse relacionado en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República, en el Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y/o el certificado expedido por la policía nacional. En el caso de los Consorcios o Uniones temporales, cada uno de sus integrantes deberá presentar en forma independiente la certificación de no estar reportado como sancionado en el boletín de Responsables Fiscales.

Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal para lo cual señalarán los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del proyecto, los miembros del Consorcio o Unión Temporal, deberán señalar las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos, y su responsabilidad será solidaria frente al Municipio de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato. De igual manera, deberán indicar su porcentaje de participación, y designar la persona que para todos los efectos los representará. Además, deberá anexar el acta mediante la cual se constituyen como Consorcio o Unión Temporal. (Anexo del pliego según corresponda)

Nota. Es responsabilidad de los interesados verificar todas las condiciones solicitadas en los documentos del proceso, los cuales se deben analizar de manera integral con la finalidad de conocer en detalle los aspectos requeridos por la Entidad.

12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

No aplica

13. CRONOGRAMA.

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación aviso convocatoria pública.	12 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Publicación estudios y documentos previos y estudios del sector	12 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones.	12 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones.	Desde 12 de Marzo de 2024 al 19 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	20 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	20 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Publicación pliego de condiciones definitivo.	20 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	Desde el 20 de Marzo de 2024 al 21 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones.	22 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



Administración Municipal

La Ceja del Tambo

Expedición de Adendas.	22 de Marzo de 2024	<u>SECOP II</u>
Fecha y hora límite para la presentación de Ofertas.	01 de Abril de 2024 hasta las 09:00 a.m.	<u>SECOP II</u>
Verificación de los requisitos habilitantes	Hasta el 02 de Abril de 2024	Municipio de la Ceja
Traslado Informe y Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y subsanación	Desde el 02 de Abril de 2024 hasta el 05 de Abril de 2024	<u>SECOP II</u>
Respuesta observaciones	Hasta el 09 de Abril de 2024	<u>SECOP II</u>
Fecha de apertura de sobre económico	Hasta el 10 de Abril de 2024	
Subasta inversa electrónica	10 de Abril de 2024 a las 11:00 a.m.	<u>SECOP II</u>
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes	<u>SECOP II</u>
Firma del Contrato.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración de la minuta	<u>SECOP II</u>
Entrega de garantías.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la elaboración de la minuta	<u>SECOP II</u>
Aprobación de garantías.	Dentro de un (1) hábil siguiente	<u>SECOP II</u>

14. LA FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

Los documentos del proceso de selección podrá consultarse en la plataforma del SECOP II y en la Carrera 20 # 19-78 segundo piso, Subdirección de Contratación. Edificio Alcaldía, podrán consultarse los anexos del mismo.

OBSERVACIONES: Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito a través del SECOP II. En caso de indisponibilidad de la plataforma, las comunicaciones pueden ser remitidas al siguiente correo con el respectivo certificado de indisponibilidad: contratacion@laceja-antioquia.gov.co

La comunicación debe contener: (a) el número del presente Proceso de Contratación; (b) los datos del remitente que incluyen nombre, dirección física, dirección electrónica y teléfono; (c) identificación de los anexos presentados con la comunicación. (d) las observaciones deben ser enviadas en formato WORD. (e) Las comunicaciones deberán ser enviadas a estos dos correos simultáneamente, para ser tenidas en cuenta y dar respuesta oportuna.

Las comunicaciones y solicitudes enviadas al Municipio de La Ceja por medios distintos a los mencionados o con condiciones diferentes a las descritas no serán tenidas en cuenta para dar respuesta conforme al cronograma establecido en el presente proceso de selección, sin embargo se advierte que se dará



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial



La Ceja del Tambo

respuesta conforme a los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015, por lo tanto es responsabilidad de los interesados enviar las solicitudes conforme a lo establecido en el presente pliego de condiciones.

VEEDURÍAS CIUDADANAS

En desarrollo de la Ley 850 de 2003, las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley podrán desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual de este proceso de selección objetiva, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias a través de los canales estipulados en los documentos del proceso de selección, e interviniendo en las audiencias que se convoquen durante el proceso, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten y que no esté publicada en el sitio Web. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Código Contencioso Administrativo.

SANTIAGO ANDRÉS GUTIÉRREZ RAMÍREZ

DIRECTOR

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



SC 4212-1



📍 Carrera 20 19-78, La Ceja (Ant.) - NIT. 890981207-5
☎ 01 8000 42 3030 / (4) 5 53 14 14 ext 0880
🌐 www.laceja-antioquia.gov.co
✉ alcaldia@laceja-antioquia.gov.co
📮 Código postal - 055010 // Casa consistorial

